

Quito, 23 de diciembre de 2014

SEÑOR  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CITY PARKING ECUADOR S.A  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, y con el propósito de que se sirva ordenar el correspondiente registro en el libro de acciones y accionistas de la compañía CITY PARKING ECUADOR S.A, nos es grato comunicarle lo siguiente:

Nosotros cónyuges Miguel Alfredo Izurieta Cardozo y María de Lourdes Cordovez Ortega casados, cada uno por nuestros propios y personales derechos, como cedentes, en esta fecha hemos cedido a la Compañía Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A como cesionaria, 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una que poseemos en CITY PARKING ECUADOR S.A, con todos los derechos y obligaciones.

Los Cedentes cónyuges señores Miguel Izurieta Cardozo y María de Lourdes Cordovez, y como cesionaria la compañía Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A, suscribimos esta comunicación para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente

  
Miguel Alfredo Izurieta Cardozo  
CEDENTE

  
María de Lourdes Cordovez Ortega  
CEDENTE

  
ESTACIONAMIENTOS URBANOS. URBAPARK S.A  
Pablo Burbano de Lara Correa  
GERENTE GENERAL  
Cesionaria